

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19728 *Anuncio de notificación de la Subdirección General de Administración y Gestión Financiera a D. Antonio Navarro Prieto, sobre reintegro de haberes percibidos indebidamente.*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la calle Alfonso Sala, número 6, en Sant Cugat de Valles, Barcelona, la notificación sobre reintegro de haberes percibidos indebidamente a D. Antonio Navarro Prieto, funcionario del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, con N.I.F. 10840398S, se efectúa la presente de acuerdo con las previsiones de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, significándose, al propio tiempo, de conformidad con el artículo 84 del citado texto legal, que el expediente de referencia podrá examinarlo en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Habilitación de Personal del Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, número 67, Madrid, despacho A-237, y alegar, y en su caso, presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, se considerará debidamente notificado el acto administrativo, continuándose la tramitación que proceda.

Madrid,, 31 de mayo de 2011.- La Subdirectora General de Administración y Gestión Financiera, Mercedes Rodríguez Arranz.

ID: A110046273-1